

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30598 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Toledo anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 68/2010 referente al concursado Alfe Renta, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de septiembre de 2010, a las 12:15 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en planta 0, sala 6.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Alfe Renta, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 19 de julio de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100065443-1